



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECCIÓN DE PERSONAL

En virtud de la base quinta del proceso selectivo de un letrado urbanista del Ayuntamiento de Aranda de Duero que expone lo siguiente:

«Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas, previo informe por la Sección de Personal.

La resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos y se hará constar el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección, así como la designación nominal del Tribunal de Selección».

Se formula la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. – Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de un letrado urbanista del Ayuntamiento de Aranda de Duero:

Apellidos	Nombre	DNI	Titulación	Autobaremación	
Arias González	Paula	****6755D	Sí	0	
Arnanz Bartolomé	Álvaro	****3530L	Sí	0,3	
Boado Olabarrieta	Román	****0746P	Sí	28,28	
García Yuste	Marta	****0488L	Sí	3,9	
Gutiérrez López	José Elpidio	****2715H	No	0	Excluido (1)
Martínez Abejón	Pilar	****3539B	Sí	29	
Ortega Sanz	María Victoria	****0883V	Sí	14,5	
Riesco Estébanez	Javier	****0573V	Sí	5	
Villanueva López	Ángel	****6139M	Sí	21,97	

(1) No se presenta titulación.

Segundo. – Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer examen el miércoles 21 de octubre a las 10:00 horas en el Centro Cívico «Virgen de las Viñas» (Calle Fernán González, 13 , 09400 Aranda de Duero , Burgos).

Tercero. – Aprobar la composición del tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta del proceso selectivo en los siguientes términos:

Presidente: D. Fernando García Moreno.

Suplente: D. Tomás Prieto Álvarez.

Vocal 1.º: María del Rosario Martín Burgos.

Suplente: Ana Isabel Bernabé García.



Vocal 2.º: D. Fernando Calvo Cabezón.

Suplente. D. José Luis Azcona Sanz.

Vocal 3.º: D.ª María Rosa de la Peña Gutiérrez.

Suplente: D. Enrique Santamaría Graña.

Vocal 4.º: D. Juan José González López.

Suplente. D. Carlos Cereijo Hernández.

Secretaria: D.ª Rosa Arranz Bellella .

Suplente: D.ª María Velasco Rojo.

Frente al presente nombramiento se puede interponer recusación, y los miembros a su vez pueden alegar causa de abstención en los términos dispuestos por los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público .

En Aranda de Duero, a 21 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,
Raquel González Benito